

SINAPIA: UNA UTOPIA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII

PEDRO M. ARBELLA

Introducción

Estamos terminando un ciclo del tiempo, un siglo, cargado de melancolía y a las puertas del año 2000, del nuevo siglo, pletóricos de ilusión, de esperanza consumada después de un mal viaje. El número siempre nos ha fascinado, con el número explicamos el correr de la vida y de las estaciones. El número 1000 es la consumación de un mundo y el nacimiento de otro. El paso al otro siglo y al otro milenio es, por consiguiente, una ocasión de reflexión para hacer balance sobre lo que hemos dejado a la espalda y para mirar al porvenir que soñamos y queremos construir. El milenio nos anima a ir creando nuestro futuro y nos abre a la utopía¹.

Desde que el hombre es hombre, sueña, abriga el anhelo de vivir de forma distinta a las costumbres establecidas. Los mitos que rodean todas las cosmogonías son diferentes maneras de soñar. Y entre los primeros mitos aparece como un espejismo el de aquellos que buscan, a pesar de todo, la utopía del paraíso. Ha habido tantos paraísos como hombres que han poblado este mundo nuestro y a cada persona le corresponde su propia utopía. A continuación esbozaré una utopía creada en la España del siglo XVIII, en el siglo de las Luces, ese siglo llamado práctico en el que los ilustrados pretendían imponer las "ciencias útiles" frente a las que consideraban "inútiles", la teología y el derecho, en función del pragmatismo y sensualismo. España no fue ajena al profundo utopismo que caracteriza a la Ilustración europea. De manera especial la influencia francesa caló en nuestro país inspirando gran número de fantasías y viajes, a caballo entre lo onírico y lo especulativo. La utopía fue uno de los métodos clásicos para exponer las nuevas ideas enciclopedistas de la razón, por ser un vehículo idóneo para realizar la crítica al gobierno, al poder, al orden social establecido, sin herir susceptibilidades. Hay obras que aparecen publicadas en la prensa diaria en forma de folletines y narraciones de viajes exóticos y otras son verdaderos tratados reformistas como lo vemos en Olavide, Cabarrús, Meléndez Valdés, Jovellanos. Un ejemplo es esta obra, "Sinapia", hasta hace poco desconocida y de la que quisiera presentar un resumen, la que lleva

¹ Sádaba, J.: "Acerca del milenio" en *EL MUNDO* del 27 de mayo de 1998.

por título "Descripción de la Sinapia, Península de la Tierra Austral".

I. Descripción de La Sinapia

1. Retrato del país

Con los apuntes de un viaje que Abel Tasman hace por los mares del Sur, traducidos del holandés al francés, y que cayeron en sus manos por casualidad, el autor nos describe una sociedad ideal exactamente opuesta a la que había en España. Está situada en la tierra austral de América, en las antípodas de la península Ibérica y se llama Sinapia. La Sinapia es una península que tiene la misma forma costera que la nuestra, aunque orientada de diferente forma, está separada del resto del continente por las Montañas de Bel que realizan la misma función que los Pirineos en la nuestra. La capital, Ni, está en el centro como ocurre con Madrid; está surcada por varios ríos, de los cuales el mayor es el río Pa, que divide la península por el medio, como el río Tajo. El clima es semejante pero el tiempo es al revés ya que el día más largo es en Navidad y el más corto por San Juan. El mismo nombre de Sinapia es una alteración de las letras Hispania, mientras que su antiguo nombre Bireia ha tomado su nombre de Iberia. Su mismo autor lo dice: "Finalmente, se observa que, así en el sitio como en todo lo demás, es esta península perfectísimo antípoda de nuestra Hispania"².

Los pobladores originales de la península son los malayos, peruanos, chinos y persas, y a todos ellos los precedieron los negrillos zambales que fueron desplazados por esos cuatro pueblos. Los malayos aportaron la industria del vestido, el cultivo de la tierra y el arte de navegar. Los chinos con su pólvora se impusieron a los anteriores y contuvieron a los vecinos lagos y merganos, esto es, los galos y germanos australes. Los persas trajeron la luz del evangelio y con ella la verdadera política. Sus héroes son el príncipe Sinap de la familia persa de Artajerjes y el Obispo Joseph Codabend, quienes, al ser perseguidos en su país, huyeron de Persia, asimilaron lo mejor de las ciencias de China al pasar por ese país, y recabaron en la península de Bireia cuyos habitantes, siguiendo el ejemplo del sabio chino SI-ANG, los acogieron y abrazaron su religión. El príncipe, el santo y el filósofo son, pues, los héroes y fundadores de esta república, que es resumen y compendio de las cuatro razas más universales: etiópica (zambales), india (malayos), tatárica

² Miguel Avilés ed., *Sinapia. Una utopía española del siglo de las luces*, Editora Nacional, Madrid, 1976, Cap. 33, p.40v.

(chinos y peruanos) y euroasiática (persas).

Su lengua hablada, síntesis de las lenguas que hablaron sus diversas gentes, participa de la dulzura y simplicidad china y de la elegancia persa, si bien poseen otra lengua filosófica para describir la naturaleza y cuando escriben, lo hacen en caracteres árabes y chinos.

Las nueve provincias de Sinapia reflejan la riqueza del Paraíso, nada escasea en ellas, ya sean productos agrícolas, marinos o minerales, aunque se diferencian por la abundancia mayor o menor de algunos productos. Todos los animales de Asia y América se hallan allí, muy grandes de tamaño excepto los gatos, monas, asnos y ovejas que son más pequeños que los conocidos en España, y por sus cielos vuelan aves de maravilloso canto y plumaje, debiéndose cuidar tan sólo de la enorme y destructora ave de rapiña Piha que ataca asnos y ovejas. Abundan igualmente los pescados y las flores, fragantes y vistosas, las hay hasta de color verde. El esmerado cultivo de los sinapienses acrecienta la exhuberancia de plantas de todo género, aunque, ¿no es casualidad?, se dan menos la canela, clavo, nuez moscada y pimienta, tan codiciados en el viejo mundo.

2. División política y urbana

La península se divide en nueve cuadrados de cuarenta y nueve leguas sinapienses de lado, correspondientes a sus nueve provincias bellamente nombradas y demarcadas con fosas, doble fila de árboles y pirámides de piedra o ladrillo que hacen de señal y de adorno. Cada provincia se divide en cuarenta y nueve cuadrados de una legua por lado, correspondientes a los distritos de otras tantas ciudades, y el distrito se divide, a su vez, en otras cuarenta y nueve circunscripciones, las cuales forman los términos de las villas, determinados cada uno con pequeños canales, árboles y pirámides en proporción. Quien ha visto una villa, las ha visto todas, pues todas son idénticas, lo mismo que las ciudades, los templos y la corte misma, la única diferencia está en los materiales y en el tamaño de los edificios públicos.

La célula básica de la sociedad sinapiense es la familia, presidida por el padre de familia. Cada familia habita una casa de dos plantas, alta y baja, con dieciséis aposentos, patio en medio con fuente o pozo, puerta a la calle y al jardín. Cada diez casas se agrupan formando un cuadrado, con un amplio jardín común en el centro, y a este conjunto se le llama barrio o cuartel. Ocho cuarteles y cuatro casas comunes forman la villa, cuyas calles están trazadas a cordel con pórticos corridos por los que se puede caminar a cubierto de la lluvia. Cada uno de los cuarteles, según sea el terreno, se aplican uno a la siembra, otro a la huerta, otro a la crianza de ganado, y otro a alguna industria,

como seda, azúcar o cacao. Las ciudades son poblaciones cuadradas con muralla y foso, semejantes a las villas, salvo que están divididas en parroquias y cada una centrada en su templo. En el centro está el mayor de todos, las viviendas de los eclesiásticos y las casas del común de la ciudad. Como comenta Fernando Savater de quien tomo la descripción, es imposible perderse³.

En el centro de la provincia esta la Metrópoli y tiene obispo y magistrados provinciales, con catedral, estudio y seminarios. La metrópoli ubicada en el centro de la península es Corte, sede del príncipe, senado, Academia, y residencia del arzobispo y patriarca de la Sinapia, de embajadores y de jubilados.

3. Distribución de funciones

Sinapia es una república monárquica, mezcla de aristocrática y democrática. El monarca son las leyes, éstas emanan de él, los nobles son los magistrados y el pueblo son las familias. Los padres de familia nombran al padre del barrio, que es el encargado de mandar en su área y de hacer cumplir en ella las disposiciones comunes de la autoridad superior. Cada una de las villas y ciudades tiene cuatro padres, llamados padre de la salud, padre de la vida, padre del trabajo y padre de la villa o padre de la ciudad. Sobre ellos están los padres de la Metrópoli, los padres de Sinapia, que constituyen el senado de la nación, y el príncipe, autoridad suprema que vigila, controla y dirige a todos los magistrados. Cada una de estas autoridades se reconoce por llevar una banda de seda ciñéndole la cabeza, blanca con ribetes de oro en el príncipe, roja en los senadores, amarilla en los de ciudad, verde en los de barrio y blanca en los padres de familia.

Como en esta república, dice el narrador, está desterrado el mío y el tuyo, origen de toda discordia, y se desea vivir en perfecta comunidad, las casas, barrios, villas y ciudades están planeados en función de los servicios que prestan a sus habitantes. Las casas poseen despensas y almacenes donde se guardan los alimentos, vestidos, materiales e instrumentos de trabajo para la familia como las hay en casa del padre del barrio para las necesidades comunes del barrio. La villa, y lo mismo la ciudad, posee cuatro casas de la comunidad para el padre de la villa y sus tres colaboradores. En cada una de estas casas hay otras tantas dependencias, adecuadas a las funciones que en ellas se ejercitan: almacenes con víveres, librería, cárcel, archivo, hospital, botica, baño, herramientas, etc.

³ F. Savater, *Vente a Sinapia*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988, p. 126.

Todos los cargos públicos son propuestos por los súbditos y elegidos por la jerarquía. Por ejemplo, para nombrar un padre de barrio, se juntan los padres de familia y por mayoría de votos nombran a cinco. De ellos, los padres de villa escogen cuatro, de los cuales los magistrados de ciudad escogen a tres. De éstos, los magistrados de ciudad eligen a dos y, finalmente, el príncipe con el senado elige a uno de los dos. De esta forma se eligen todos los cargos civiles, militares y eclesiásticos. El príncipe envía visitadores para examinar la honestidad y competencia de los que poseen cargos o de los posibles candidatos al ministerio público.

4. Religión

La religión, en toda la península, es la cristiana, sin hipocresía, superstición y vanidad, según la disciplina que se observaba en los siglos tercero y cuarto. La Iglesia está gobernada por los sacerdotes bajo la dirección de los obispos, y éstos de quien es en lo espiritual la cabeza de esta Iglesia, el metropolitano o patriarca de Sinapia. A los ministros religiosos y sus ayudantes, acólitos, diáconos y diaconisas se les exige instrucción y experiencia, mayor según sea la función ejercitada, por ejemplo, los diáconos deberán saber muy bien el hebreo y el griego, la Sagrada Escritura y la historia eclesiástica. Los oficios y las lecciones se hacen en lengua sinapiense. En el centro de la villa o de la ciudad está el templo, en el que hay un estanque oval para el bautismo y una cripta con nichos como en las catacumbas para cementerio. Los preladados ejercen toda la jurisdicción, pero sólo en el foro interno, en materias de conciencia, puesto que tratándose de delitos comunes están sujetos a la autoridad civil. A los sacerdotes llaman padres, bien reconocidos por su pelo y barba largos y su pectoral. Hay monasterios, uno para hombres y otro para mujeres en cada distrito de ciudad, para quienes opten por la vida en comunidad, sin votos, dedicada al ayuno, lectura de libros sagrados, contemplación y trabajo de utilidad pública. Los eclesiásticos hacen la oración siete veces al día en el templo, los seglares dos veces en sus casas y, además, asisten a las vísperas y completas del sábado por la tarde, a la comunión el domingo y días festivos por la mañana y al catecismo la tarde del domingo. La única traducción de la Escritura reconocida es la realizada del hebreo y del griego a lengua sinapiense por los tres héroes, Sinap, Codabend y Siang. Los obispos son los que gobiernan la iglesia, pero con el parecer de sus presbiterios. Vemos una mezcla de regulación pragmática de clérigos y monasterios y de puesta en práctica con tres siglos de antelación del Concilio Vaticano II .

5. Un ejército para la paz

El fin de todo gobierno es la paz, y para mantener la paz existen las leyes. Y para que los extraños no la perturben, están los soldados, las fortalezas y las armas. El ejército sinapiense, descrito con un uniforme elegante y vistoso, tiene veintiocho mil soldados y está dividido en legiones, regimientos, compañías y escuadras. No hacen guerra que no sea defensiva y buscan la paz por encima de todo, aunque la victoria estuviese asegurada. En la guerra no atacan objetivos civiles, respetando a mujeres, viejos y niños. Se alaba al general que con estratagemas y sobornos consigue la victoria sin derramar sangre. A los prisioneros de guerra los convierten en esclavos públicos y rescatan a los suyos con premura, sin pasar el año, aunque tengan que pagar un alto precio.

6. La vida diaria

Pasemos un día como invitados en una casa sinapiense. Se levantan todos al rayar el alba y, bien lavados, acuden al oratorio familiar donde, después de rezar, toman las lecciones de catecismo y de leyes sinapienses impartidas por el padre de familia. Almuerzo ligero y tres horas de trabajo para todos. A continuación, comida breve como su oración correspondiente, reanudando al rato el trabajo por otras tres horas; oración y cena, la comida principal del día, a la luz del candil. El mismo horario para todos: seis horas de trabajo, siete de sueño, una para las comidas y dos para la oración. ¿Y las ocho restantes? Ocho largas horas para el estudio, aprendizaje de un arte o ciencia, lectura, jardinería o algún siempre honesto juego.

La comida es a base de tortillas de maíz o arroz, un plato de carne o pescado, menestra y postre de fruta o leche. Sus bebidas son el vino de arroz y el agua pura, el té y el chocolate. No hay lujos ni adornos, la moderación lo invade todo, lo mismo en el comer que en el vestir. El baño común para la familia una vez por semana en verano y una vez al mes en invierno. Hasta los cuarenta años todos se rapan la barba y desde esa edad se la dejan crecer. Hombres y mujeres llevan el cabello hasta los hombros, adornándose las mujeres con hermosas guirnaldas, sus verdaderas joyas.

Los niños se crían con la leche materna, de los cinco años a los quince van a la escuela, de los quince a los veinte aprenden la agricultura, y a esta edad los muchachos se casan con las chicas de dieciocho. Las bodas se celebran dos veces al año, por los equinoccios. Colocados los mozos a un lado del templo y las mozas al otro por orden de edad, tras una plática del sacerdote, el primer novio

se acerca a la primera novia, y si le gusta, le entrega un ramillete de flores. Si no le gusta, o si la novia no lo acepta, se pasará a la siguiente chica y así sucesivamente. Las parejas que sintieron el flechazo pasan después a recibir la bendición de sus padres, necesaria para efectuarse el matrimonio y, una vez recibida la bendición de los padres, la novia le entrega al novio una flor de su guirnalda y van al altar donde los esperan el diácono y la diaconisa. A la ceremonia religiosa le sucede el ágape y una fiesta en que los vecinos los obsequian con versos, flores y frutas.

7. Acciones comunes

El domingo, tras los oficios religiosos en el templo, todas las familias del barrio se juntan a comer en comunidad en casa del padre del barrio. Una vez intercambiados algunos pequeños regalos, se sientan a la mesa jerárquicamente, los hombres a la derecha, las mujeres a la izquierda, se lee un libro sagrado y después se toma una rica comida de tres platos, en un ambiente de armonía, sin bullicio, respetando las conversaciones de los mayores. Concluido el ágape, todos van al oratorio para dar las gracias y despedirse hasta la próxima reunión festiva que será por la tarde en el jardín o en el salón común, si hace mal tiempo, con juegos, concursos de canto, danza, poesía, todo muy honesto y sin dar lugar a la pasión. Y eso mismo se hace en la villa, la ciudad, la provincia con el sentido de mantener la comunión y amistad en todos los sectores.

Cada diez años tiene lugar el sínodo nacional en el que se estudia la problemática del momento y se hacen las reformas eclesíásticas pertinentes. Cada diez años también se convocan las Cortes generales, presididas por el príncipe y a las que acuden los obispos, senadores y regidores de metrópolis, ciudades y villas. En ellas se reforman las leyes, se decretan las guerras o alianzas, se tratan los grandes problemas sociales o económicos de la población y se elige al príncipe y al capitán general.

Una de las encomiendas principales del gobierno es la provisión de las fiestas. Hay al año cuatro fiestas principales para conmemorar los grandes hitos históricos del país, los equinoccios de primavera y otoño y los solsticios de verano e invierno, cuando se celebran concursos de artes, de ciencias, de armas, de música, honestos y refinados juegos florales. Los otros juegos permitidos son los bolos, la pelota, el ajedrez, los naipes educativos y el quechicahue de los chilenos. Del juego del que no se habla por ninguna parte de la narración es del juego del amor; se puede imaginar planificado y recomendado con vistas a la procreación, pues tienen una fiesta extraordinaria cuando los padres se sienten enriquecidos con doce hijos vivos, verdadera celebración de la fecundidad, en

la cual al padre y a la madre se les entrega una guirnalda y un racimo de plátano, de oro esmaltado, que exhibirán en casa y en las funciones públicas.

8. Administración de justicia

Al no existir la propiedad y no necesitar la moneda, los sinapienses están libres de avaricia y de afán de riquezas con lo que se evitan infinidad de pleitos por herencias, donaciones, dotes, etc. La justicia es breve y rigurosa. Toda se reduce a premio y castigo. Los juicios son sumarios, basados en indicios y en testigos jurados. No se aplica el tormento por inhumano, ni existe la pena de muerte. El castigo mayor, aplicado a la rebelión religiosa o política y al parricidio, es el destierro a una de las muchas islas al este; otros delitos graves serán castigados con la esclavitud perpetua o temporal. La ejecución de la pena es inmediata y no hay rebajas ni indultos.

Los méritos llevan también su correspondiente premio, señal del público reconocimiento. Premios son los cargos públicos o militares, lo mismo que las cruces de oro, plata o madera, las guirnaldas de flores que se llevan en las funciones públicas, los retratos de pintura o estatuas erigidas en los lugares de la acción heroica o en la cuna del héroe. Los premios son personales, no pueden ser hereditarios, ni buscados.

Las leyes, promulgadas originalmente por los tres fundadores de la república y revisadas por las cortes generales, están redactadas en verso, son breves y claras, así se facilita su conocimiento y se urge su cumplimiento sin excusas.

9. Educación, ciencias y artes

Ponen cuidado especial en la educación porque de ella depende el futuro de la república, y se imparte en la casa y en la escuela. En la casa los niños aprenderán el amor y temor de Dios, las virtudes humanas y sociales, diversas habilidades como el salto, la barra, la natación, las leyes y, sobre todo, la agricultura. Las chicas aprenderán la crianza de animales, confección de ropa y cocina. En las escuelas, a donde asisten desde los cinco años, se les enseña el catecismo, el lenguaje hablado y escrito, aritmética, dibujo y geometría. Quienes demuestren aptitudes para el servicio eclesiástico, la milicia o las ciencias, pasarán por recomendación de sus superiores a cursar esas especialidades en seminarios ubicados en las ciudades.

Dividen las ciencias en naturales (Metafísica, Física, Dialéctica), morales (Ética, Economía, Política) y divinas (Escritura, Dogmática, Cánones). El centro de estudios de más categoría es la

Academia, sita en la corte, donde está la flor y nata de los profesores, escritores, traductores y creadores de arte. En la corte también se halla el colegio, que hoy diríamos Instituto de Ciencia y Tecnología, formado por sabios encargados de recabar información sobre los logros científicos en otros países, de analizarlos y promoverlos en el país.

Fruto de las ciencias son las artes de la Lógica, la Medicina y la Mecánica.

La Lógica, cartesiana, fundada en la razón común a todos, enseña el modo de hallar la verdad a través de las vías matemáticas de división y unión, evitando los errores de los sentidos, la pasión y la educación manipuladora.

Ejercen la Medicina globalmente, según se practica en China, siendo al mismo tiempo médicos, cirujanos y farmacéuticos. Dividen las enfermedades en naturales, provenientes de la constitución natural, las cuales no se podrán curar cabalmente, pero se podrán aliviar, y en accidentales causadas por lesiones de miembros o por disfunciones de humores que sí se remediarán con dietas, baños, ejercicios y remedios o medicamentos naturales. No han logrado acabar con la muerte, pero sí han prolongado la vida y aliviado las incomodidades de la vejez.

La Mecánica enseña la grandeza, figura y movimiento de los cuerpos para mejorar el bienestar de los humanos. Provistos de ricos conocimientos de historia natural y de las invenciones de otras naciones, les ha sido fácil completarlas y superarlas. Han perfeccionado, en concreto, los sentidos, la fuerza y agilidad del cuerpo humano que promueve el lema olímpico, la transformación de los materiales y tierras de cultivo. Ablandan los metales y el cristal, así como el hueso, el coral y la concha; vuelven fértiles las estepas, ricos en manantiales los yermos, imitan y mejoran lo más precioso que ofrece la naturaleza. ¿No hemos vuelto al vergel del paraíso? Cada invención debe estar aprobada por el senado, guardián fiel de los derechos de autor, garante de calidad, justo remunerador de premios y promotor de iniciativas para el bien común.

10. Trabajo y comercio

"En Sinapia, todos trabajan, desde el príncipe al menor vecino", atestigua el narrador. El trabajo de los que viven en las villas es la agricultura y ganadería; el de los que viven en barrios son los oficios necesarios en la vida cotidiana, y el de las mujeres es el relacionado con la alimentación y el vestido. De ese trabajo manual sólo están exentos los dirigentes, profesores, los de edad escolar o dedicados a estudios, enfermos y mayores de setenta años. Los trabajos se intercambian, lo mismo que los lugares de residencia, así todos se conocen, experimentan diferentes trabajos y se evita el

apego al terruño y a la casa. Los esclavos tomarán sobre sí la construcción de las obras públicas, la caza, la pesca y los transportes.

Se importan medicinas, algunas materias primas, las nuevas invenciones de armas o ciencias, libros, mapas y se exporta lo que sobra en la península: frutos, manufacturas, oro, plata, piedras preciosas, perlas. No hay restricción para la importación de bienes útiles si bien todos los intercambios con el extranjero, salidas y entradas de extranjeros, deben ser autorizados por las autoridades. Para favorecer esos intercambios, se enseñan en Sinapia las lenguas malaya, árabe, turca y francesa y la traducción tiene un papel importante y prestigioso.

11. La esclavitud

Hay en Sinapia tres clases de esclavos: Unos son los comprados del extranjero que sirven en las casas y son bien tratados; otros son los capturados en guerra, que están encerrados de noche y hacen trabajos en casas particulares o del común; y otros son los condenados por diferentes delitos que están siempre presos, menos cuando trabajan al remo, en minas, trabajos forzados, caza, pesca, etc. Aquellos esclavos llevan un zarcillo de señal y estos llevan una oreja cortada. Además en su vestimenta más gruesa y sencilla, excepto los capturados en guerra, los esclavos llevan también marcada su condición de esclavitud. Los hijos, cuyo padre o madre eran esclavos, nacen libres, si bien, el padre que era libre, al tener el hijo con una esclava, pagará su gesta quedando esclavo él tres años, y la madre que era libre, al concebir de un esclavo, quedará esclava toda su vida. Si el esclavo realiza una hazaña heroica por la república consigue de premio la libertad⁴.

12. Reflexiones del autor

Las impresiones del narrador-traductor no pueden ser mas positivas e idílicas. Sinapia es un pueblo feliz donde no existe el incentivo del vicio, reina la verdadera piedad y sólo se estima la virtud. Al no existir el vil metal, no hay ambición ni avaricia, ni desigualdad destructora de paz "Careciendo del mío y el tuyo, se libran de la envidia y de la infinidad de pleitos civiles, de ventas, de herencias, de tratos, etc. que reinan entre nosotros, careciendo de pobres y viviendo en perfecta comunidad. Los trabajos son menores repartidos y las comunidades, mayores, procuradas por tantos"⁵. El sistema de nobleza no existe, por tanto, no hay ambición ni soberbia en unos, ni

⁴ Miguel Avilés ed. *op.cit.*, Cap. 33, p. 38v.

⁵ *Ibid.*, Cap. 33, p. 40.

opresión en otros.

El trabajo de todos produce abundancia, de esa forma se evita que unos revienten mientras otros holgazanean. El mismo narrador intuye la crítica del hodierno liberalismo: Sin el incentivo de la ganancia, ¿quién querrá trabajar? La educación en el espíritu de trabajo, el ejemplo de los padres y dirigentes, la ausencia de casas de juego, burdeles, bodegas y tabernas son suficientes estímulos para el trabajo. La comparación con la sociedad española del siglo de las luces hace corrosiva su crítica: Son pocos los que trabajan y muchos los que holgazanean con la excusa de nobleza, religión o letras. De los pocos que trabajan, muchos realizan trabajos corrompidos de raíz: Los incontables que viven de pleitos, de la guerra y para la guerra, del lujo, moda y ornamentación superfluos.

La religión florece libre del error y de la superstición. Para no caer en aquel se evitan novedades y sutilezas en la doctrina, y para soslayar la superstición se evita tanto la violencia fanática como la rigidez extremada. Los eclesiásticos son sólo los necesarios, escogidos, probados, austeros y dedicados sólo a su ministerio. Tres notas mantienen el vigor de la iglesia: 1) Procede en todo con caridad, 2) no admite exenciones en sus reglas y 3) muestra un gran respeto con los diferentes carismas.

El fin del gobierno no es, dice el traductor del testigo viajero, extender las fronteras o procurar el bienestar puramente material de sus súbditos, sino "hacerlos vivir en este mundo justa, templada y devotamente, para hacerlos felices en el otro"⁶.

Como en un cuadro barroco de luz y de sombras, la paz de Sinapia supone el contraste de una oposición y la victoria sobre un enemigo. Ha habido intentos de alterar el gobierno, introducir la propiedad, la moneda, la nobleza de sangre, pero han sido los mismos sinapienses conscientes de la bondad de su sistema los que han erradicado los brotes de corrupción y han librado a su país de las desdichas que acosan a otros países.

II. Autor

El texto original de la *Sinapia* se encontró entre los documentos pertenecientes a don Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803), que forman el "Fondo Documental de D^a. Carmen Dorado y Rodríguez de Campomanes", hoy depositados en la Fundación Universitaria Española. El

⁶ *Ibid.*, Cap. 33, p. 40v.

bibliotecario de esa entidad, don Jorge Cejudo López, lo descubrió cuando hacía el catálogo del archivo del Conde de Campomanes. Eran diez cuadernillos de 14,5 x 19,5 cm., escritos por ambas caras en letra del siglo XVIII, con un total de 80 páginas, numeradas sólo las impares. No se sabe quién fue su autor, se le atribuye al citado ministro de Carlos III, el fundador de las Sociedades Económicas de Amigos del País y uno de los hombres que más ha hecho por la regeneración de España. Por el estilo, el vocabulario, las afinidades ideológicas, religiosas, políticas, la fecha de redacción sería el último tercio del siglo XVIII⁷.

III. Sinapia y otras utopías

A la hora de escribir esta obrita el autor adoptaba viejas ideas de Platón y otras más modernas de Francis Bacon (1561-1626), pero sin duda fueron la *Utopía* de Tomás Moro (1478-1535) y la *Ciudad del Sol* de Tommaso Campanella (1568-1639) las obras que ejercieron mayor influencia.

Siguiendo a M. Avilés Fernández, comparemos primero brevemente *La Sinapia* con estas dos últimas obras. En las tres aparecen la vida común, la ausencia de propiedad privada, la igualdad, la moderación en la vida, la crítica a la sociedad actual. Al erradicarse la sociedad privada, los ciudadanos viven en un régimen claramente comunista⁸. El lugar imaginado es ubérrimo y, como todo el mundo trabaja, aún se garantiza con más holgura el bienestar de todos. Los tres autores atribuyen unas funciones específicas a las mujeres, normalmente trabajos que requieren menos fuerza física, aunque en la *Ciudad del Sol* las vemos entrenadas también para la guerra. Para los tres autores en el campo de las leyes no hay diferencias: Todos las prefieren pocas, breves y claras.

Tanto los utopianos como los sinapienses exportan bajo la supervisión del estado los muchos productos excedentes, los utopianos importan gran cantidad de oro y plata. Los sinapienses buscan más introducir de otros países la ciencia, conocimientos, inventos, todo lo que contribuya al desarrollo material y espiritual de la comunidad.

⁷ M. Avilés, *op.cit.*, p. 16 y 65. Stelio Cro dice que esta obra fue escrita alrededor de 1682, ya que junto a *Sinapia* ha hallado tres manuscritos más que, por sus características, no ofrecen duda de que son del mismo anónimo autor, uno de los cuales son anotaciones traducidas del *Journal de Savans*, de 1682, otro un *Discurso de la educación* y el tercero es una lista de libros. Cfr. A. Fernández Sanz, "La utopía solucionista de Jovellanos" en la edición electrónica de *El Basilisco*, No. 21 (1996).

⁸ M. Avilés, *op.cit.*, p.44.

Los utopistas reciben su nombre del héroe Utopo, los sinapienses de Sinap, ambos pueblos abominan de la guerra, nada hay menos glorioso que la gloria conquistada en la guerra. Evitan, en lo posible, el derramamiento de sangre y se valen, si es preciso, de la astucia, del soborno o del asesinato de los promotores del conflicto. No se ensañan con el enemigo, respetan a los débiles, mujeres y niños. En Sinapia y en Utopía el trabajo es rotativo, obligatorio para los magistrados, nombrados por elección, a los que llaman padres, y para los ciudadanos comunes. En Sinapia se levantan a una hora fija, en Utopía la hora fija es la de acostarse. Dedican al trabajo seis horas diariamente y pueden tener varias horas libres para distracciones, ejercicios físicos y artes. Sus distracciones preferidas son el ajedrez y los juegos educativos. Limitan el número de componentes en cada familia y se logra el equilibrio de población por la adopción interfamiliar, o instituyendo colonias en regiones cercanas.

Norma común es la obediencia y respeto a los mayores. En Utopía siempre se come en común, en Sinapia en ciertas festividades. Mujeres y varones comen enfrente unos de otros, durante la comida presidida por el más digno se lee un libro provechoso, y sobre esa lectura se les interroga después a los jóvenes.

La instrucción se imparte en la lengua vernácula. Para el autor inglés los padres del saber serán los griegos y los persas; para el sinapiense, los persas y chinos. Para unos y otros, la suprema sabiduría será conocer a la divinidad y sus obras. En ambos países se reglamenta el matrimonio, con más detalles en Sinapia. No hay tabernas, burdeles, garitos. Los metales preciosos existen, pero la gente pasa de ellos. En Utopía no se permite la caza, permitida, empero, a los esclavos de Sinapia.

En Utopía conviven diferentes concepciones religiosas y luce más la tolerancia que en Sinapia donde todos se consideran cristianos y el uniformismo religioso es la norma. En ambas repúblicas se insiste en evitar la superstición y la hipocresía, se limita el número de sacerdotes y se los selecciona por métodos electivos. En Utopía hay sacerdotisas, en Sinapia diaconisas. Aquí los eclesiásticos pueden ser castigados por la autoridad civil, en Utopía sólo Dios los puede juzgar. Los templos también son diferentes, abundantes y vistosos como corresponde a sus muchos ritos en Sinapia, escasos y en penumbra en Utopía, más adecuados al intimismo de los utopianos.

Campanella recalca la puesta en común de todo, bienes materiales, servicios y hasta de las mujeres, pues, en su opinión, la comunidad de mujeres no se opone al derecho natural, en el que está basada la sociedad solariana. A esa libertad de comunión intersexual no llegan ni Utopía ni Sinapia.

Campanella suprime toda forma de esclavitud, aunque el sinapiense la mantiene, y alaba como éste el trabajo fustigando a la gente ociosa de su tiempo. De Campanella tomará el sinapiense el interés por los chinos y su civilización avanzada, lo mismo que la importancia dada al cuerpo de traductores.

En el aspecto religioso, el modelo de Campanella es el teocrático, en que los sacerdotes son al mismo tiempo, los magistrados. Su ideal de república es una republica naturalista, teocrática y aristocráticamente comunista. El modelo sinapiense está alejado de la teocracia, si bien de las tres utopías, la sinapiense es la que más refleja la unificación religiosa de las conciencias.

Grandes son también las semejanzas de nuestra obra con la *Nueva Atlántida* de Francis Bacon, publicada en 1627, un año después de su muerte, en la que se propone la idea de un Estado tecnificado. La tecnocracia traerá la felicidad y la paz. El órgano productor de ciencia en la Atlántida es la *Casa de Salomón*, "la más noble creación que ha sido jamás sobre la Tierra, y el iluminar del reino", que es la institución encargada de la planificación, la agricultura, la zootecnia, las construcciones urbanas, la comunicación, los adelantos técnicos. De Bacon tomaría el autor de *La Sinapia* la idea de enviar buscadores de invenciones por el ancho mundo y la de promover las patentes de invención. Lo que Bacon llama *Casa de Salomon* en la Sinapia son la Academia y el colegio. Los sabios que residen en el colegio sinapiense reciben el nombre de *mercaderes de la luz, recogedores, repartidores, mineros, distiladores, bienhechores, aumentadores*. Las funciones que desempeñan los sabios en ambas sociedades son idénticas y hasta los nombres a veces coinciden.

Tanto la Sinapia como la Atlántida presentan una sociedad con grandes adelantos científicos, aunque en la Atlántida se concreta más y, por eso, aparece más la mente verniana. En la isla de Bacon no faltan el micrófono ni el teléfono, el microscopio ni el telescopio, aparatos para volar, métodos de desalinización del agua del mar, una biogenética y producción transgénica más avanzadas de las que ahora están en discusión. Tomás Moro y Campanella hacen hincapié en la idea socialista de igualdad y simplicidad de vida, Francis Bacon cree que los problemas económicos y sociales se solucionan con el creciente desarrollo de la ciencia. La ciencia ha de dar respuesta a todas las cuestiones humanas, incluyendo las relativas a cómo crear y distribuir las riquezas. La ciencia es la maestra de la vida. Comparando con las obras que le sirvieron de modelo, el autor de *Sinapia* presenta un programa menos agresivo, pero no menos revolucionario. "El fin de este gobierno, recalca, no es dilatar su dominio, enriquecer sus súbditos ni extender su fama, sino

hacerlos vivir en este mundo justa, templada y devotamente, para hacerlos felices en el otro"⁹. La vida del sinapiense se muestra tan organizada, sistematizada y cuadrículada como su casa o su villa. Su país es un país bucólico y sencillo, su búsqueda es la virtud, su camino de vida es la templanza y la devoción. En ese aspecto religioso o cultural, la Sinapia es más expresiva, ritualista y más claramente tradicional que las otras utopías.

IV. Juicio sobre la obra

Tras el reformismo humanista de los siglos medievales, que se prolongó en España hasta bien entrado el siglo XVI, fundamentado en una concepción providencialista de la historia, se pasa a un reformismo más racionalista en que las soluciones están condicionadas a la capacidad y a los medios humanos. Ese reformismo humanista se canalizó hacia dos fenómenos, a veces, concomitantes: el arbitrista y el utopismo. Con el arbitrista, llamado también proyectismo, se intenta buscar soluciones urgentes a los problemas de la monarquía española mediante arbitrios, o proyectos fáciles para ganar dinero.

Con la Sinapia se inicia un reformismo totalizador, que no tiende a operar sobre aspectos aislados del sistema, sino que busca soluciones racionales globales. Se intuye que ya no son eficaces las medidas parciales. Se amplía el horizonte reformista estableciendo una España nueva que sea la antítesis de la España real; se busca así un arbitrio universal como señal de la conciencia de crisis¹⁰.

La utopía se suele definir como una sociedad perfecta e ideal, de carácter irrealizable o aún irrealizada, y con un claro componente de crítica hacia las estructuras sociales existentes. Hay en la utopía un elemento de alejamiento de la realidad, de transcendencia, que la vuelve odiosa e inútil, razón por la cual se la suele poner en el mismo plano de la ideología. A las ideas transcendentales que nunca pasaron de hecho a la realización de sus contenidos proyectados solemos denominar ideologías. A veces será difícil distinguir entre lo que es ideología y lo que es utopía y quien no desee cambiar una situación social concreta llamará con desprecio utopía a cualquier proposición reformadora que, bajo su punto de vista, nunca por principio se podrá realizar. Hay una marcha

⁹ Miguel Avilés, *op.cit.*, Cap. 33, p.40.

¹⁰ A. Fernández Sanz, *op.cit.*

siempre ascendente en la historia de las ideas. Como dijo Lamartine, "las utopías frecuentemente no son más que verdades sin madurar", verdades verdes, podríamos decir. Con Mannheim llamaremos utópicas a aquellas orientaciones que trascienden la realidad y que, al informar la conducta humana, tienden a destruir, parcial o totalmente, el orden de cosas predominante en aquel momento. El criterio para distinguir las ideologías de la utopía será su realización. Las ideas que resultaron ser representaciones deformadas del pasado eran ideologías, mientras que las que tuvieron un efecto transformador sobre el orden social existente y se hicieron realidad adecuadamente en el orden social eran utopías relativas¹¹.

En Sinapia se dan las características de la utopía. Es una concepción ciertamente teórica, idealismo en estado puro, de carácter irrealizable, pero que supone un deseo de realización o puesta en práctica. Tiene una visión optimista y esperanzadora del ser humano. Describe y abarca globalmente las instituciones, la organización de la sociedad tanto o más que la actitud individual de los ciudadanos. Supone una crítica a la realidad social y refleja, por tanto, las preocupaciones y los cambios sociales y culturales de los españoles del siglo XVIII. El autor ofrece claramente la Sinapia como el reverso de España, el espejo en que debería mirarse ésta al hacer frente a su futuro y a la hora de emprender las reformas profundas de sus estructuras. En este sentido, Sinapia presenta claramente esta crítica global y da vida al plan de sociedad pensado. La Sinapia existe en los mares australes.

La existencia de la esclavitud en Sinapia choca con la visión de utopía humanista. Las ideas que trataban de erradicar la esclavitud en Europa se fueron abriendo camino en la segunda mitad del siglo XVIII. La Revolución francesa promovió la prohibición de la trata de esclavos en 1794. Fernando VII se avino a la prohibición en 1817, pero no se cumplió lo pactado. Al destronar a Isabel II los abolicionistas consiguieron la promulgación de la ley de "vientres libres" en 1872, lo que significaba que los hijos de esclavos nacían libres. Finalmente, España abolió la esclavitud en 1886, 12 años antes de perder las últimas colonias¹². Tratando de comprender lo indefendible se puede decir que, al hacer libres a los hijos de esclavos, la Sinapia cumple lo que se promulgaría oficialmente cien años después.

¹¹ K. Mannheim, *Ideology and Utopia*, Routledge and Kegan Paul, London, 1976, p. 173 ss.

¹² D. Solar, "El espanto de la esclavitud" en *Cambio 16*, No.1410, 11 de diciembre de 1998.

Conclusión

Las utopías se han sucedido a lo largo de la historia, algunas incluso han devastado este siglo nuestro, pero la utopía no ha muerto, sigue recreándose. Expulsados del Edén, estamos condenados a reinventarlo. Todos tenemos derecho a soñar, solemos decir. O como decía el escritor uruguayo Eduardo Galeano: "La mayoría tiene que resignarse al consumo de fantasía, pues no en vano se ofrecen a los pobres sueños de riqueza, a los oprimidos sueños de libertad, a los vencidos ilusiones de victoria y a los débiles ilusiones de poder"¹³. En ese soñar utópico se entrelazan fibras individuales y sociales, personales y comunitarias, locales y cósmicas. El hacer realidad cada uno de los derechos del hombre al trabajo, vivienda, educación, libertad, cultura, es un proyecto cercano a lo utópico. Si miramos la historia reciente, la abolición del apartheid en Sudáfrica, la transición española, la elevación social de la mujer en muchos países, por poner unos ejemplos, son pequeñas grandes conquistas, tildadas de utópicas en épocas no tan pretéritas. No podemos dominar nuestros sueños nocturnos, pero podemos crear nuestros sueños en tiempo de vigilia. Podemos soñar con un mundo donde se han superado los nacionalismos, donde no le fichan a uno por su etnia o su apellido, donde se han mestizado las razas, donde todos somos mulatos, mestizos. Podemos soñar con un África industrializada y un mundo no categorizado en primer mundo, segundo, tercero o cuarto. Otros pensadores también de cara al nuevo siglo trazan su programa con caracteres más personales o intimistas, empero no menos exigentes. La tarea de cara al nuevo siglo sería "la reconciliación del hombre consigo mismo. Es decir, con su condición personal, con su irrenunciable libertad, con su doble realización como varón y mujer, con su carácter histórico y a la vez proyectivo, con su mortalidad y su esperanza, con su absoluta necesidad de buscar la verdad para nutrirse de ella"¹⁴. El escritor Javier Reverte dice que el hombre de hoy ante el fracaso de las grandes utopías vive perplejo e infeliz el fin del milenio chocando a cada paso con sus ideales, pero constata que "todavía podemos y debemos soñar y luchar por una vida más humana" y demanda a la sociedad que trabaje en "la apertura de un camino hacia la felicidad que confirme que se puede seguir luchando por los ideales"¹⁵. Como dice el catedrático de Ética Javier Sádaba en el artículo antes

¹³ Citado por J. Navarro E., "Vivir en el disparate" en la edición electrónica de *Estrella Digital* del 9 de marzo de 1999.

¹⁴ J. Marías, "Vivir contra la verdad" en *ABC* del 25 de febrero de 1999.

¹⁵ Citado por Mar Moreno en la edición electrónica de *Estrella Digital* del 9 de abril de 1999.

mencionado "los ideales son algo más que ideas porque coordinan a éstas y mueven a actuar"¹⁶. Ojalá que el milenio nos ayude a salir del necio estar conforme con lo más informe y estimule las posibilidades utópicas que en nosotros están encerradas.

Bibliografía

- Abellán, J. L., *Historia del pensamiento español, -de Séneca a nuestros días-*, Espasa Calpe, Madrid, 1996.
- Avilés, Miguel ed., *Sinapia. Una utopía española del siglo de las luces*, Editora Nacional, Madrid, 1976.
- Bacon, F., *Instauratio Magna/Novum Organum/Nueva Atlántida*, Porrúa, México, 1975.
- Bataillon, M., *Erasmus y España*, Fondo de Cultura Económica, 5ª impr., 2ª ed., Madrid, 1995.
- Bloch, Ernest, *El principio esperanza*, Aguilar, Madrid, 1977.
- Campanella, T., *La Ciudad del Sol*, Losada, Buenos Aires, 1953.
- Erasmus de Rotterdam, *Elogio de la locura*, Ediciones 29, Barcelona, 1997.
- Fernández Sanz, A., "La utopía solucionista de Jovellanos" en la edición electrónica de *El Basilisco*, No. 21, 1996.
- Mannheim, Karl, *Ideology and Utopia*, Reprinted, Routledge and Kegan Paul, London, 1976.
- Manuel, Frank E., *Utopías y pensamiento utópico*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982.
- Marías, J., "Vivir contra la verdad" en *ABC* del 25 de febrero de 1999.
- Mar Moreno en la edición electrónica de *Estrella Digital* del 9 de abril de 1999.
- Moro, T., *Utopía*, Alianza Editorial, 9ª ed., Madrid, 1995.
- Navarro E., J., "Vivir en el disparate" en la edición electrónica de *Estrella Digital* del 9 de marzo de 1999.
- Pardo, Isaac J., *Fuegos bajo el agua*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1990.
- Platón, *La República*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- Sádaba, J., "Acerca del milenio" en *EL MUNDO* del 27 de mayo de 1998.
- Savater, F., *Último desembarco. Vente a Sinapia*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- , *Vente a Sinapia*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988, p. 126.
- Solar, D., "El espanto de la esclavitud" en *Cambio 16*, No. 1410, 11 de diciembre de 1998.

¹⁶ J. Sádaba, *op.cit.*